

## Ecos políticos.

Vamos a reproducir una relacion que publican casi todos los periódicos y que, despues de leida, deja en el ánimo la duda de si será historia ó novela.

El autor de la relacion es *Lcs Debates*.

Primero publica el siguiente párrafo:

«Se ha hablado de un episodio anoche ocurrido en el baile de los señores duques de Osuna, en que tomaron parte una elevadísima persona y un caballero muy conocido en la buena sociedad de Madrid, aunque poco afecto a las instituciones parlamentarias. Despues de todo, el episodio de que hablamos tiene una explicacion natural, y más si se advierte la discrecion y el tacto con que se desarrolló.»

Despues describe el baile verificado en casa de la señora duquesa de Osuna y cuenta una anecdota ocurrida en no sabemos qué fantástico país.

Dice así:

«En aquel país lejano habia habido guerras civiles, y asistia al sarao tambien un esforzado militar que unia, a las simpatías de una juventud aun no extinguida, un carácter franco y leal a toda prueba, a quien las vicisitudes del destino habian afiliado en el campo político contrario al príncipe.»

El príncipe, que tenia un carácter expansivo y jovial, se acercó a hablar al militar en el sarao, y este le dijo con el más afectuoso respeto:

—Señor, no me embrome V. M., porque he tenido el honor de conocerle.

—Mejor, replicó el príncipe; si usted no tiene inconveniente, nos pasaremos juntos y nadie me conocerá a mí.

—¿Inconveniente? Ninguno. Lo estimo como verdadero honor; la lealtad a mis compromisos y a mis afecciones no se opone a un hecho que me honra.

—Vea usted—dijo el príncipe dándole el brazo—cómo es bueno encontrarse con un enemigo en cualquier parte.»

Pero la verdad es, decimos nosotros, que no viene aquí a nada relatar sueños.»

Sueños ó no sueños, parece el argumento de una zarzuela semejante a *El Dominó Azul*.

Leemos en el *Diario de Murcia*:

«Como una bendicion de Dios caeria sobre el suelo yermo de Murcia la gracia, que se espera del gobierno, concediendo que los soldados de esta quinta queden en la reserva. Son tantos los brazos que se necesitan para restaurar esta vega, que arrebatarle ahora los de su juventud seria retardar por un tiempo precioso la obra que, con nosotros, ha impulsado la caridad toda del mundo.»

Nos asociamos a los justos deseos del colega murciano. La inundacion de Octubre ha causado tantas desgracias en aquel país, que por nadie seria censurado que el gobierno hiciera la concesion que se pide a los soldados de aquella provincia correspondiente al actual reemplazo, para que pudieran dedicarse a los trabajos de reconstituir aquellas hermosas vegas destruidas por las inundaciones.

Leemos en *El Diario Español*:

«El gobierno ha remitido al Consejo de Estado la comunicacion en que el capitán general de Granada da cuenta de haber solicitado la naturalizacion española varias kábilas rifeñas.»

El gobierno desea, segun parece, que el alto Cuerpo consultivo a que nos referimos emita informe sobre dicha cuestion dentro del más corto plazo posible.»

¿No es asunto que incumbe resolver a las Cortes?

¿Pues a qué se consulta al Consejo de Estado, y para qué necesitan las Cortes el informe que se le pide?

Los conservadores siempre son así; nunca entran por derecho en las cuestiones importantes.

De *El Figaro*:

«Parece que el señor Sagasta no acepta el cargo de consejero de la administracion del ferrocarril del Noroeste, a pesar de las vivas instancias que se le hacen.»

Ruiz Zorrilla vió puntos «negros» en la administracion pública desde el Escorial. ¿De qué color serán los puntos que ve Sagasta en la del Noroeste, para no apeschar con la prebenda que renuncia?»

Serán puntos amarillos, vamos al decir.

Una proposicion importante se ha presentado en la alta Cámara por los señores marqués de San Carlos, Santa Ana, Guadalcamar, Lo-

pez Dóriga, Sanz Ortiz, Alvarez y Mena Zorrilla.

Tiene por objeto la citada proposicion pedir que las sentencias de pena capital se verifiquen dentro de las cárceles.

Mejor hubiéramos querido nosotros que se pidiera la supresion de la pena de muerte en absoluto, puesto que bien se ha demostrado ya su insuficiencia como castigo, su ineficacia como ejemplaridad y su inconveniencia como espectáculo bárbaro y repugnante; pero bueno es que se empiece por algo, y en este sentido aplaudimos la tendencia de la citada proposicion, deseando que se realice cuanto antes la importante medida que encierra, para que al menos desaparezca para siempre de nuestras costumbres la de convertir en romería el acto de ir a ver a un semejante nuestro expiar sus culpas en el ignominioso patíbulo, deshoara de la humanidad y afrenta de la civilizacion.

Se nos dice que el Banco de Santander no ha satisfecho aun a sus depositantes el interés del 3 por 100 interior, cuyo semestre venció en 1.º de Julio de 1879.

El motivo de este retraso consiste en que la tesorería de esta provincia no ha hecho el pago de los cupones a dicho establecimiento de crédito.

¿Qué administracion tan... conservadora!

A los empleados del presidio de Santoña no se les ha satisfecho aun la nómina de sus haberes correspondientes al mes de Junio de 1877.

Por lo visto no hay pensamiento de satisfacer esta sagrada obligacion hasta el día en que cumpla el centenario.

¿Se puede saber en qué consiste este retraso escandaloso y quién es el culpable del mismo?

Los interesados deben de estar ya impacientes por saber siquiera quién es el verdadero conde, porque ya hemos convenido en que el verdadero conde es el que paga.

Nuestro apreciable colega *La Union* ha publicado el siguiente suelto:

«Asegúrase que existen proyectos diplomáticos de gran importancia en que suenan los nombres de Alemania, España y Africa.»

Y a todo esto *La Correspondencia* sin querer decirnos, ni a nosotros, ni a nuestro estimado colega *La Democracia*, si en efecto las idas y venidas del archiduque de Raniero tienen alguna significacion.»

¿Proyectos diplomáticos y hechos por los conservadores?

¿Alianzas extranjeras llevadas a cabo por el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo?

Ya sabemos quién lleva la peor parte; España.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 11 de Febrero de 1880.

Estimado compañero: Convencido de que no era exacto el rumor que ayer tarde corrió por el salon de conferencias del Congreso respecto a que el Sr. Posada habia estado en palacio a despedirse del rey, y que este le significó la conveniencia de que por ahora no abandonara esta capital, no quise hacerme eco de él en mi carta del mismo día; rumor que es hoy desmentido por la prensa de la mañana.

El renombrado diputado por Llanes, como he dicho a V. siempre que *La Correspondencia*, sin fundamento de verdad, ha anunciado su viaje, no ha pensado ni piensa en marcharse a su país hasta los meses mayores, ya que por motivos muy respetables para él le obligaron a abandonar su retiro contra su voluntad, porque dicen que presentia todo cuanto ha sucedido desde su venida hasta su regreso a Asturias, en donde se propone pasar los días que le quedan de vida sin volverse a mezclar para nada en las luchas políticas, de las que trata de alejarse para siempre.

Pero ya que sin buscarlo se ve envuelto en ellas por última vez, no ha vacilado un momento en aceptar el cargo de mediador, tanto en el tan casareado conflicto parlamentario, como en el proyecto de refundicion de ciertos elementos liberales monárquicos dinásticos, que andan poco menos que dispersos, en el partido constitucional, sin más objeto que realizar la idea de la formacion de los grandes partidos que puedan turnar fácilmente en el poder, sin dudas ni desconfianzas para nadie.

El señor Posada, aaden sus íntimos amigos, no ha soñado ni sueña en la jefatura que algunos suponen, porque está firmemente resuelto a poner fin a su vida política, y lo único que ambiciona es que sus gestiones para

llegar a la citada fusion sean todo lo satisfactorias que es de desear para los verdaderos amantes de la patria y de las instituciones. Y entonces tendrá la inmensa satisfaccion de haber puesto término a su larga carrera política con un acto esencialmente satisfactorio, que ha de conducir necesariamente a la solucion de un problema que ha planteado varias veces, pero que por falta de un dato no ha sido posible despejar la incógnita; y de aquí el *statu quo*, contra el cual todo el mundo parece revelarse.

Tambien se dice que el acto de los moderados históricos, de que han hablado estos días los periódicos, es obra del mismo, que aconsejó el primero, y su negociacion ha sido encomendada a una persona a quien sus correligionarios dispensan las más señaladas atenciones; pero es lo cierto que hasta ahora los pasos que ha dado han sido completamente infructuosos. Sin embargo, hay fundadas esperanzas que la intervencion de un tercero hará decidir a varias individualidades que, aunque se encuentran resistentes, no podrán menos de desistir de su empeño.

El elemento joven es el que se manifiesta algun tanto inclinado a la fusion con los conservadores liberales, que es de lo que se trata. Los padres graves, que no han transigido ni transigirán en la cuestion de la unidad católica, han desoido las excitaciones que se les han dirigido en dicho sentido. Y si ocurriera que sus amigos políticos se decidiesen por la fusion, ellos se retraerian para siempre de la vida política.

El asunto, pues, está en pié, y es dudoso el resultado. Lo que sí se asegura es que hay dualismo y los negociadores aprovechan esta circunstancia para dar impulso a sus trabajos.

Dícese que no será difícil que un día de estos se reunan todos los notables para acordar lo que deberán hacer, vista la propaganda que se viene haciendo por los fusionistas en contra de la integridad del partido histórico.

En la sesion que mañana tendrá lugar en el Congreso, el Sr. Becerra explanará su interpelacion.

Los círculos políticos muy desanimados. En cambio, el Prado y Recoletos se han visto muy concurridos.—P.

## CARTA DE PARIS

El «Gaulois» que, de algun tiempo a esta parte, quiere competir con el *Figaro* en «canards» (léase «bolas») y falsas noticias, ha publicado un extraño artículo que, segun él afirma, ha de insertar en sus columnas el «New York Herald», y que ha sido enviado por el cable a los Estados Unidos desde Berlin. ¿Cómo ha tenido el Gaulois conocimiento de este telegrama? El lo sabrá.

De todos modos, hé aquí lo que contiene:

La gran preocupacion de Mr. de Bismarck es la tranquila posesion de sus conquistas, y por consiguiente el desarmamento general de Europa. Por esto arma a su país, en virtud del proverbio que dice: «Si quieres la paz, prepara la guerra.» Preparada la guerra, el ministro alemán se dirigirá a todos los soberanos de Europa, y les propondrá un contrato internacional cuyo objeto consistirá en la destruccion de la revolucion y la expulsion de todos los republicanos socialistas y radicales, no solamente de los países en que viven, si que tambien de la Europa entera. ¿Y por qué no del mundo entero? Una noche de San Bartolomé general no está demás, cuando se tienen estas ideas. Ya supondrán ustedes la conclusion del «Gaulois», es preciso que la república francesa sea bastante conservadora para poder tratar con los emperadores y reyes.

Si exceptuamos los enemigos de la república, que no retroceden ante ningun medio para impedir su afianzamiento, claro es que nadie supondrá en Mr. de Bismarck su proyecto descabellado y tonto.

Pero es tambien cierto que Alemania aumenta su ejército, y que esta medida encierra una amenaza para la paz general.

Lo que ha asegurado el éxito a la Prusia ha sido el hecho de haberse convertido en el soldado de la idea alemana. Reunir en la misma ley a todos los pueblos de la lengua alemana era la idea del Parlamento de Frankfurt en 1848, recogida y aplicada por Mr. de Bismarck, con medios feudales. Mientras queden ocho millones de alemanes al Austria, la Alemania no se desarmará.

«El Austria no es una nacion, decia un italiano de ingenio, Patruccelli de la Gatina; es una dinastía y un ejército.»

Tomar a esta dinastía sus alemanes y darle

en cambio los habitantes del Danubio, tal ha de ser la llave de la política de Mr. de Bismarck, y esta política encuentra un obstáculo en la Rusia.

¿Y qué sucederá, en definitiva?

Que Mr. de Bismarck, despues de haber vencido sucesivamente al Austria y a la Francia, tratará de vencer a la Rusia. Esto es posible. Lo que es posible tambien es que llegue un día en que todas las naciones vencidas se coaliguen contra el vencedor, como lo hicieron en 1814. Para esto bastaria que cada una de ellas, en vez de dejarse engañar diariamente, mirase al porvenir. El equilibrio europeo roto es un interés general que merece dominar todos los intereses particulares.

Pero ¿qué pueden hacer el radicalismo y el socialismo en esas cuestiones de razas, de fronteras y de ambiciones de dinastías?

La comision de amnistía oyó al señor director de indultos, quien expuso que el número de excluidos de la amnistía era actualmente de 805, de los cuales 543 fueron condenados contradictoriamente y 262 son contumaces.

Los 543 condenados contradictoriamente están divididos en seis categorías; la primera comprende 47 condenados por crímenes de derecho comun. La segunda, 9 mujeres condenadas por incendios. La tercera, 10 condenados a la reclusion, entre ellos 9 escapados de presidio y 1 condenado a muerte, cuya pena le fué conmutada. La cuarta categoría comprende 83 condenados a la deportacion, figurando entre ellos un miembro de la Commune, 79 escapados de presidio y 3 cuya actitud no es para dicha. La quinta, 184 condenados a la deportacion sencilla, y entre ellos 7 miembros de la Commune, 147 escapados de presidio, 21 condenados a trabajos forzados y 7 cuya actitud no es para dicha tampoco. La sexta, 210 condenados al destierro la mayor parte de los cuales han tenido conmutada la pena, y entre los cuales hay que incluir a los señores Rochefort, Pascal Grosset y siete u ocho menos conocidos.

En los 262 condenados por contumacia figuran 44 miembros de la Commune.

El señor guarda-sellos declaró que los extractos de los expedientes judiciales serán, por derogacion de una regla establecida, comunicados a los condenados por contumacia de la Commune.

Nunca hubo en la Cámara discusion más interesante que la entablada sobre los aranceles. En 1830, el conde Jubert decia: «Ninguna sociedad puede prescindir de una aristocracia; la aristocracia del gobierno de Julio es la de los grandes industriales.» Esta aristocracia es la que se encierra hoy en sus privilegios; la que sin cuidarse de aprovechar los descubrimientos de la ciencia para mejorar su material, dice al gobierno: «¡Protégamel! Poco le importa que, enfrente de ella, sufra la inmensa masa de consumidores. Y se desconoce este principio absoluto: «Todo lo que perjudica al cambio, a la circulacion, hierre directamente al trabajo.»

Uno de los oradores que más elocuentemente han sostenido la causa del libre cambio es sin duda M. Pascal Duprat. Su palabra es fácil y elegante; y su calorosa y franca expresion traduce siempre con fidelidad su pensamiento. Con irónica frase el orador refutó todos los sofismas y todas las teorías erróneas acumuladas en la discusion; y recordó, en fin, la solidaridad que existe entre la revolucion de que brotó nuestra sociedad y los principios del libre-cambio.

Es de presumir que esta discusion concluirá con el sostenimiento del estado de cosas actual; si se adoptan modificaciones, serán insignificantes.

Paris 11 de Febrero de 1880.

## Noticias.

Hé aquí los términos del decreto por el que se conceden 250.000 pesetas de subvencion para las obras de traida de aguas:

«Artículo único. El estado auxiliará la obra de conduccion de aguas potables a Santander con 250.000 pesetas, extendiéndose pagares equivalentes a la expresada suma, renovables a su vencimiento, que serán cargados por certificaciones en que conste justificada la colocacion de las obras del material introducido para las mismas.»

Ha fallecido en Paris uno de los hombres que mayor parte ha tomado en el movimiento republicano de la Francia de este siglo, monsieur Isaac Adolfo Cremieux.

Habia nacido en Nimes de padres israelitas, cuya religion profesaba, y desde que recibió la investidura de abogado comenzó á distinguirse por el talento y entusiasmo en los procesos políticos y principalmente en los instruidos contra la prensa. Su reputacion de letrado era ya tanta en 1830, que se le confió la defensa en el Senado de uno de los ministros de Carlos X llevado á la barra.

Al estallar el movimiento del 4 de Setiembre de 1870, fué declarado ministro del gobierno de la Defensa nacional, y despues ministro de Justicia, en cuyo departamento desplegó una actividad asombrosa hasta el 14 de Febrero de 1871, en que hizo dimision por haber sido elegido diputado para la Asamblea nacional. No ha vuelto despues á tomar parte activa en los negocios, de los cuales le separaban ya su avanzada edad y sus achaques.

Por falta de limpieza, ayer por la mañana se incendió una chimenea en la calle de Atarazanas. En los primeros instantes el fuego amenazaba tomar mayores proporciones, pero pudo evitarse que las tomara con la oportuna intervencion de varios bomberos.

Por esta alcaldía se han encargado á Madrid algunos instrumentos de música para la banda de la casa de Beneficencia.

El día 21 del corriente se celebrará en el ayuntamiento de Castro-Urdiales la cuarta subasta de 2.000 carros de leña, retrasados en 2.000 pesetas.

Hallándose en descubierta con la Hacienda varios ayuntamientos de la provincia por el 10 por 100 del papel sellado de multas que les ha facilitado la administracion, el señor jefe económico les ha dirigido una circular exhortándoles á que en el término de tercero día procuren el ingreso de lo que adeudan, bajo apercibimiento de que si así no lo hacen se ejercitará contra ellos la accion coercitiva.

El otro decreto, de que hablaba el telegrama que ayer publicamos, referente á los derechos de introduccion del puente de hierro que ha de colocarse sobre el rio Cadagua, es del tenor siguiente:

«Artículo 1.º El puente de hierro que se está montando en Burceña sobre el rio Cadagua, en la carretera de Bilbao á Santander, queda incluido para los efectos del Arancel de Aduanas en el art. 34 de la ley de presupuestos de 1877 á 1878, y abonará 2 pesetas 84 céntimos los 100 kilogramos, segun prescribe la tarifa especial vigente.

Artículo 2.º Se devolverá á la diputacion provincial de Vizcaya la diferencia entre las 24 692 pesetas que ha satisfecho y las 5.474 que le corresponde abonar con arreglo al peso total de 192 735 kilogramos de dicho puente.

Artículo 3.º La diferencia de 19.218 pesetas se entregará por el tesoro á la diputacion provincial de Vizcaya, ó se admitirá por aquel en pago de las contribuciones que recauda, con arreglo al Real decreto de 28 de Febrero de 1887»

Hemos visto con satisfaccion el primer número de *El Periódico para Todos*, correspondiente al año actual, semanario ilustrado que publica la casa editorial de D. Jesús Gracia, cuya publicacion está llamada á obtener el favor del público, tanto por las firmas de autores reputados que se emplean en su colaboracion, cuanto por la escelencia del papel y tipos, y lo acabado de sus grabados.

El sumario de dicho número es el siguiente: Descubrimientos del Africa ecuatorial.—Viajes á la América del Sur, por D. Camilo E. Estruch.—Detras de la calavera, por D. Pedro Escamilla.—El verdadero camino, por don Torcuato Tárrego.—El toro de la corrida, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres. Luis Candelas y consortes.—El frac negro, por D. Torcuato Tárrego.

Grabados.—Descubrimientos del Africa ecuatorial.—El verdadero camino (dos grabados).—El frac negro.

A peticion del señor vica-cónsul de Portugal en Bilbao se ha concedido por el señor gobernador un pase para que sean socorridos en los pueblos de su tránsito, en el viaje á Portugal, los súbditos portugueses naufragos del vapor *María*.

Aunque no hay nada definitivamente acordado todavía, es probable que el próximo domingo pueda inaugurarse la escuela de párvulos creada por el ayuntamiento de esta ciudad, confirmandose así la noticia que dimos hace tiempo respecto á que en el mes actual quedaria instalado este importante establecimiento.

Es probable que hoy se reciba en esta ciudad la correspondencia de América traída por el vapor *Ciudad de Cádiz*, que fondó en el puerto de su nombre el día 10 del corriente.

Dicesenos que muy pronto llegará á este puerto una draga y otros materiales destinados á la limpieza de nuestra bahía.

Tenemos entendido que tampoco el domin-

go próximo habrá conferencia agrícola.

La verdad es que solo por obedecer á disposiciones superiores puede insistirse en el cumplimiento de esta, la cual, dada la índole de nuestra poblacion, carece por completo de la importancia que en otras capitales reviste.

Es de lamentar que no sean mejor aprovechados los discursos que con este motivo se han pronunciado.

Un apreciable colega cree que estamos equivocados al suponer, segun dice, que haya quien, desempeñando un cargo público, diga en absoluto que le importa poco por la opinion pública y por la prensa.

Celebraremos mucho que el colega esté en lo cierto; pero en otro caso lo lamentariamos, más que por la opinion y por la prensa, por el funcionario ó funcionarios públicos á quienes nuestra hipótesis pudiera afectar.

Por la guardia municipal fueron ayer aprehendidas y puestas á disposicion del juzgado de primera instancia, dos mujeres que resultan ser autoras del robo, de que hemos dado cuenta á nuestros lectores, verificado hace pocos días en una zapatería de la calle de los Santos Mártires. Parece que á estas próximas se les han ocupado algunos de los objetos robados.

Cosignamos con mucho gusto este servicio de la guardia municipal, y bien quisieramos verla tan afortunada como en esta ocasion en sus pesquisas para capturar á otros cacos de más importancia.

Parece que, al fin, esta primavera se cumplirá el acuerdo há largo tiempo tomado por el ayuntamiento, para dotar de arbolado la pintoresca carretera desde Miranda al Cañon. Aplaudimos estos buenos propósitos y deseamos verlos realizados.

Escriben de Madrid:

«Anoche á las nueve rieron dos mujeres, jóvenes ambas, en la Costanilla de los Angeles, por cuestiones amorosas. Se abofetearon y arrancaron los rizos, y mientras la menor de edad y de cuerpo tenia cogida por los cabellos á su contendiente, sacó del bolsillo una navaja y se la clavó hasta la empuñadura en el pecho á la adversaria. Esta, entonces, se enfurece más y arranca á su agresora la navaja que aun tenia en la mano, y la infiere igual puñalada en el pecho.

Una hora despues se administraba la Extremauncion á las dos en la casa de socorro de la calle de Preciados.

Todas las noticias que recibimos acerca del baile de máscaras por suscripcion que ha de celebrarse el domingo próximo en el Teatro Principal, nos hacen presumir que la fiesta sea magnífica y deje muy gratos recuerdos entre las personas que se proponen tomar parte en ella.

La comision encargada de prepararla no omite medio ni sacrificio alguno para realizar el pensamiento á satisfaccion de todos los socios.

Hé aquí el programa de los *bailables* que han de ejecutarse:

- 1.º Walse (1) *La primera lágrima*.
- 2.º Mazurka *La reina de las mazurkas*.
- 3.º Danza *La poda*.
- 4.º Polka *Miramar*.
- 5.º Danza *La piña*.
- 6.º Walse *El hombre mono*.
- 7.º Mazurka *Desde el cielo*.
- 8.º Danza *La careta*.
- 9.º Polka *La locura*.
10. Danza *Lola mía!*
11. Walse *Flores y suspiros*.
12. Mazurka *Eliair d' amore*.
13. Danza *La Voz*.

A las dos de la mañana se romperá una elegante *piña*, llena de dulces, flores, sorpresas, poesías y palomas que llevarán al cuello décimos de la lotería nacional y de la franco-española.

Como se ve, el espectáculo promete mucho para los devotos de Terpsicore y para los aficionados á las alegres emociones de esta clase de fiestas.

Con toda actividad se están haciendo las gestiones necesarias para poder dar principio á la construccion de la gran dársena de Maliaño.

Es probable que las obras se inauguren en la próxima primavera.

Mucho lo celebrariamos, entre otros motivos, porque así podrian hallar donde ganar el sustento muchas familias jornaleras que están atravesando una situacion crítica por la escasez de trabajo que hace largo tiempo se nota.

En una de las próximas sesiones es probable que el ayuntamiento acuerde algo definitivo respecto al proyectado vivero, de que hemos hablado hace pocos días.

*El Aviso*, coincidiendo con nuestras apreciaciones, se muestra preocupado por la escasez de agua que se nota en las fuentes públicas de esta poblacion.

(1) Estos walse están dedicados á la inspirada poetisa, señorita doña Joaquina Olivan.

El asunto no es de esos que se presta á largos aplazamientos, y bien merece que de él se ocupen los llamados á tomar disposiciones, á fin de evitar un sério conflicto en época no muy lejana.

Si otros años, muchos más abundantes en lluvias que el presente, ha sido preciso en la época de los calores acudir á medidas extraordinarias para proveer á la poblacion de aquel indispensable líquido, ahora que, todavía en pleno invierno, empiezan á sentirse ya los apuros, no es aventurado suponer lo que ocurrirá dentro de pocos meses. Y aunque confiamos en que lo que sucede no ha de pasar desapercibido para el señor alcalde ni para la corporacion que preside, por si así no fuera, creemos oportuno volver á llamar su atencion hácia este importante particular, para que se vea de tomar las disposiciones necesarias á fin de evitar un probable conflicto.

En estas cosas conviene prever para que no haya luego que lamentar.

Con destino á cubrir las bajas existentes en el ejército de Cuba, será sorteado el 30 por 100 del número de mozos del actual reemplazo que ingresen en caja.

Dice un periódico:

«Hoy ha sido conducido al cementerio el cadáver de la Excm. é Ilma. señora doña María Josefa de Montalvo y Collantes de Calderon de la Barca y Collantes, marquesa de Reinosa, esposa del respetable Sr. D. Fernando Calderon Collantes, presidente del Tribunal Supremo.»

Dicha señora era tía del señor alcalde de esta ciudad, á quien enviamos nuestro sentido pésame.

Hé aquí el hecho criminal que ha ocurrido en Badajoz, á las puertas de la poblacion:

«Dícese que uno de estos últimos días, y en la caseta primera del peon caminero que se halla situada en la carretera de Sevilla, se presentó al oscurecer una mujer pretextando hallarse fatigada y no serle posible llegar á Badajoz. La esposa del peon, que en aquella ocasion se hallaba sola, admitió á la huésped ofreciéndola hospitalidad y lumbre. Sentada al hogar, la dueña de la casa tuvo ocasion de observar con espanto que la recién llegada era un hombre disfrazado, y juzgó desde luego que nada bueno podia esperar de aquella visita. Pngiendo urgente necesidad de pasar á otra habitacion, se levantó entregando al desconocido su hijo que hasta entonces habia tenido en los brazos.

La salida de la sorprendida solo reconocia por causa la necesidad de combinar el modo de salir de aquel apurado trance; un momento habria transcurrido, cuando los gritos agudos de la infeliz criatura vinieron á sacarla de su meditacion, regresando precipitadamente á la cocina, donde con disimulo observó que el bandido habia aproximado los pies del niño al fuego hasta el punto de quemarlos; la pobre madre fingió acudir entonces á facilitar un calmante, y veloz como un rayo, sin dar lugar á nada, se apodera de un hacha que con la fuerza de la desesperacion descargó sobre el cráneo del criminal, dejándole muerto en el acto.

En seguida tomó la pobre mujer su hijo, y se disponia á salir para dar cuenta de lo ocurrido á la capital; mas en el acto de abrir la puerta divisa casi en la misma una pareja del benemérito cuerpo de la guardia civil. Cuéntalos llorosa lo ocurrido, procediendo los guardias al registro del muerto, el cual era efectivamente un hombre, y tenia en los bolsillos una pistola, una navaja y un silbato.

Bien claramente demostraba este último instrumento la posibilidad de nuevos cómplices. Lanzado agudo silbido, casi al momento se presentaron dos hombres que, sorprendidos y presos, fueron conducidos á la cárcel pública, averiguándose despues que el objeto de aquellos malvados era robar á la desdichada mujer 3.000 rs. en metálico, que parece que habia recibido algunos días antes y que aun conservaba en su poder.»

#### EL PROGRAMA DEL NIHILISMO

Cuando la policia de San Petersburgo sorprendió la imprenta donde se tiraba la *Novaya Volya*, órgano de los nihilistas, ya se habian dado al público varios números de dicho periódico. Nada nuevo contenian los sequestrados, aparte un documento de verdadero interés, el programa del nihilismo, cuyo texto es el siguiente:

##### Capítulo I.

Somos socialistas y los campeones del pueblo. Estamos convencidos de que la libertad, la igualdad y la fraternidad no pueden realizarse sino mediante el socialismo. Estamos igualmente convencidos de que solo con el sistema socialista puede el individuo ser libre y adquirir las condiciones propias para crearse una posicion independiente y contribuir al bien general.

Opinamos, sin embargo, que ni el socialismo ni ninguna otra reforma política debe plantearse en país alguno sin la expresa vo-

luntad del pueblo y sin que esté preparado para ello. Promover el bien del pueblo por el pueblo mismo, es y será el lema de nuestro partido.

##### Capítulo II.

*Cláusula 1.º* La nacion rusa continúa todavía en un estado completo de esclavitud, tanto en el órden político como en el económico.

Todo el trabajo moral y material que se hace en este país es en beneficio de las clases elevadas de nuestra sociedad.

Al obrero no le es permitido pedir la más pequeña libertad. Hasta la idea de que algunos derechos le deben ser otorgados es considerada por las autoridades como un crimen.

Condenado á eterna servidumbre y abyeccion, encadenado por sus tiranos, el ciudadano ruso está sentenciado á pobreza eterna y al aniquilamiento de sus facultades mentales y materiales.

*Cláusula 2.º* El estado lo es todo en Rusia. El Estado es el mayor capitalista; el jefe de nuestros ejércitos; el dueño de nuestros destinos; el árbitro de nuestra vida. Los mogoles de Tschingiskhan no fueron nunca más esclavos que nosotros.

*Cláusula 3.º* Por otra parte, se ve al pueblo ruso afecto al gobierno local, á las instituciones federales, á la libertad de religion y de la tribuna. Si á los rusos se les permitiera desarrollar estos principios, la historia de Rusia seria, de hoy más, bien distinta de lo que es hace tanto tiempo.

##### Capítulo III.

*Cláusula 1.º* Para conseguir este objeto debe investirse al pueblo de ciertos poderes y colocarlo en condiciones de expresar su voluntad y de desenvolver los gérmenes socialistas que hay en el fondo de nuestras instituciones.

*Cláusula 2.º* Se convocará á una Asamblea constituyente, elegida por sufragio universal, investida de poderes soberanos. Aunque esto no dará por resultado el verdadero conocimiento de la voluntad nacional, es, sin embargo, lo único que puede hacerse por ahora.

*Cláusula 3.º* La Asamblea general, que recibirá sus poderes de los electores, deberá obrar bajo la direccion de estos.

##### Capítulo IV.

En la forma que esta Asamblea crea más conveniente se establecerá el gobierno y administracion municipales, se decretará la distribucion del suelo entre el pueblo, y el establecimiento de factorias.

La libertad de conciencia, de la prensa, de asociacion y de reunion se contarán entre los primeros derechos concedidos al pueblo. Las franquicias serán universales, y el ejército permanente se sustituirá por fuerzas territoriales.

##### Capítulo V.

*Cláusula 1.º* Para conseguir este objeto, debemos popularizar nuestro programa y preparar todas las clases de la sociedad á la gran revolucion. Debemos animar al pueblo á que proteste contra las instituciones vigentes y á que pida eleccion de una Asamblea nacional. Usaremos de proclamas, de pasquines, de demostraciones de todo género para conseguir nuestro objeto. A todo esto acompañará la resistencia á pagar los impuestos.

*Cláusula 2.º* Los agentes más activos del gobierno y los más encarnizados enemigos del pueblo serán destruidos. De este modo el pueblo luchará con mayor éxito.

*Cláusula 3.º* Se crearán sociedades secretas divididas en grupos, constanding cada una de pocos individuos y dirigidos por un poder central de quien recibirán instrucciones.

*Cláusula 4.º* Nuestros agentes procurarán obtener posiciones elevadas en la administracion civil y militar y en la sociedad aristocrática.

*Cláusula 5.º* Cuando se decreta la eleccion de una Asamblea, será un deber de nuestro partido apoyar las candidaturas de obreros, y en general de hombres de las clases menesterosas.»

Con este programa secuestró la policia el programa, en la que se hablaba de la manera más dura y despreciativa de varios miembros de la familia imperial, del gobierno y de la aristocracia.

En ella no se hablaba ni una sola palabra del emperador ni del príncipe heredero.

#### Pacotilla.

La respetable clase de los cacos se va haciendo cada vez más modesta en sus aspiraciones.

Ayer di á ustedes cuenta de un robo de dulces, cometido en una confitería.

Hoy participo á ustedes que en Valladolid, un jóven vestido con decencia, penetró en un establecimiento de aquella capital y se llevó una docena de huevos.

¡Andal! ¿Que le busquen ahora! De seguro ha empleado ya el importe de los huevos en letras sobre el Banco de Londres.

Leo en *La Correspondencia*: «Parece que va á concederse la gran ciu-

de Isabel la Católica á dos gobernadores civiles que han prestado servicios extraordinarios. »  
 ¡Hombre! ¿Servicios extraordinarios?  
 ¿A quién?  
 Desde luego aseguro que no ha sido al país ni á la literatura!

La policía belga se ha declarado en huelga.  
 ¿De veras? ¡Hola, hola!  
 ¡Pues ya no huelga solo la española!

¡Adios! ¡le excomulgan!  
 En Monbeltran, provincia de Avila, se está construyendo un teatro.  
 Y el cura ecónomo del pueblo contribuye á la empresa, como accionista.

A mí me parece bien, pero muy bien, la conducta de ese presbítero, porque el teatro ilustra, civiliza, enseña y perfecciona las costumbres.

Pero ya verá usted como al cura ese le echan un rapa-polvo por su amor al Arte escénico.  
 Injusta la reprimenda será de sus superiores porque tal camino emprenda; digo; ¡mientras no pretenda entrar entre bastidores!

Se quejan en Calatayud de que circulan muchas monedas falsas.  
 Vamos, allí no conocen sus intereses.  
 Ya quisieran en otras provincias tener dinero, aunque fuera falso.  
 Y es natural: más vale ser rico en apariencia, que tener que pedir limosna!

En traje de podadera, según él mismo relata, vuelve al teatro el domingo *El Eco de la Montaña*.  
 Dice que le tiene apego por ser la aludida un arma que puede prestar servicio cortando la yerba mala.

¡Hombre, nó: para ese caso es mejor una *guadaña* que yo con el mismo objeto tengo há tiempo preparada.  
 La podadera no corta la mala yerba, ¡carambal pues únicamente sirve para andarse por las ramas.  
 ¡No tiene usted otro motivo, quiero decir, otra causa, para elegir ese traje que de tal modo le agrada?  
 ¡Pues entonces, es lo mismo que si usted se disfrazara de carabina de Ambrosio, que ni apunta ni dispara!

Un periódico francés que se titula *El País* dice que por muy extraordinaria y eficaz que sea la oratoria parlamentaria española, no bastará á derribar al *ministerio Martínez Campos*.

Efectivamente; como por muy adelantada que esté la medicina, no es capaz de curar la enfermedad que padece el general Zumalacárregui!  
 Vamos, se conoce que aquel *País* está tan bien gobernado como el país de Cánovas!

*El Aviso* viene ayer alarmado por la escasez de aguas que se nota ya en las fuentes de la población.

Nadie con menos razón que *El Aviso* para temer la sequía.

¡Que yo la tema, Dios mio, está muy puesto en razón; ¡Pero usted que tiene un RIO en su misma redacción!...  
 Vamos, hombre, por mi fé no me explico miedo tal; ¡á no ser que diga usted que está escaso de caudal!

La iglesia parroquial de Ampuero ha sido robada.

Y la de Colindres también.  
 Y la de Corban lo mismo.  
 Y la de *idem idem*.

¡Dejo este hueco para que pongan ustedes la que le toca en turno mañana!

Leo:  
 «El paso del Canal de Suez ha sido interrumpido....»  
 Basta: ya sé por quien: ¡por un diputado de la mayoría!

Pero Alfredo: ¡qué ensalada es la que has aderezado que tú no te has explicado ó yo no he entendido nada?  
*Flores, mataor, postizos, sandunga, guinda, consuelo, barbanas, máscaras, pelo, descostillarnos y rizos.*  
 Tu ingenio es rico tesoro, que admiro frecuentemente; pero, en el caso presente, tu inesperienza deploro.  
 Lo que tu afán me revela, de nuestra amistad en prez, ¡hazme el favor otra vez de contárselo á tu abuela!

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 11 (5-28 t.)  
 En el Congreso continúa tratándose de la Interpelación sobre los asuntos de Cuba.  
 Está en el uso de la palabra Becerra, que censura duramente la política seguida en este asunto por el ministerio y dice que el empréstito de Cuba excederá de sesenta millones de duros.  
 Cambio sobre Londres..... 48-35.  
 Cambio sobre París..... 5-04.

Madrid 13 (1 m.)  
 El Consejo de ministros ha aprobado los presupuestos de Cuba. El jueves próximo se presentarán á la Cámara.  
 Las autoridades han detenido á tres hombres poseedores de 234 cupones de la Deuda y otros valores públicos que parecen falsos.  
 Los tribunales entienden en el asunto.

ALCANCE

Londres 11.  
 Ha llamado mucho la atención en los círculos políticos la noticia dada esta mañana por el «Times» de que Inglaterra ha autorizado á Persia para que ocupe el Herat.

La marcha de fuerzas importantes persas con dirección á Mech-hed, cerca de la frontera del Herat, hacia suponer que Persia intentaba un golpe de mano sobre este territorio. Se cree que el gobierno británico para contrarrestar la influencia rusa y atraer á su política á Persia, ha decidido lo que anuncia hoy el «Times.»

Paris 11.  
 El gobierno francés está gestionando cerca de las compañías de ferro-carriles para que reduzcan sus tarifas para el transporte de mercancías, en vista de las continuas quejas del comercio y de la industria.  
 Escasez de noticias.

JUNTA SINDICAL DEL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha.  
 Madrid, 8 div., par y 1/10 beneficio.  
 Santander 12 Febrero 1880.—El Adjunto de turno, Luis Casado y Gonoechea.

SECCION MARITIMA BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Juan Cunningham, 200 ts. c. Asqueta, para Sevilla y escalas, con 1.113 sacos harina, 40 id. café, bacalao, patatas y otros efectos.

Id. Norte, 142 ts., c. Beraza, para Gijon y escalas, con 415 sacos harina, cacao, bacalao, jaban y otros efectos.

Bergantin-goleta Laura Isabel, 144 ts., capitán Cival, para Newport, con 200 000 kilogramos mineral de hierro.

519.  
 Sobrelleva la popularidad.—Si jamás un artículo de lujo ha poseído en sí elementos que le hayan hecho para siempre popular, ese es el Agua Florida de Murray y Lanman. Su frescura, su pureza, su delicadeza, su durabilidad, su salubridad y sus propiedades desinfectantes en el cuarto del enfermo hacen que deje muy atrás todos los demás perfumes conocidos hasta hoy. No hay agua de tocador que la iguale, ninguna que pueda reemplazarla. Quien la haya usado una vez, no puede decidirse á adoptar otro perfume. De aquí la asombrosa rapidez con que su venta aumenta. Es en tal grado superior á todos los demás perfumes de este Hemisferio, que puede llamarse el *sia-segundo*, sus propios méritos lo sostienen, y después de treinta años de prueba ante el público, ahora está haciendo progresos más rápidos que nunca.

Se previene á los compradores el observar que las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, droguitas, New York» estén grabadas de relieve en el vidrio de cada botella.—Sin esto ninguna es legítima.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Anuncio

Doña Josefa de la Sota, en concepto de tutora y curadora de su nieto D. José Presmanes, cuyo cargo le ha sido discernido en forma, me ha conferido poderes para administrar los bienes que á este pertenecen por fallecimiento de su señor padre, don Agustín Presmanes, facultándome para pagar y cobrar las cuentas que el finado dejara pendientes; y para que llegue á conocimiento de los inquilinos de sus fincas y de los que resulten deudores ó acreedores respectivamente, á dicha testamentaria, y con objeto de que se entiendan en sus cuentas, así para pagar como para cobrar lo que legítimamente acreditén se les adeuda, con el que legalmente tiene su representación en D. José Presmanes, lo aviso por el presente en Santander á 6 de Febrero de 1880.—Andrés Lanuza. 4al

Quintas. 50-20

Se proporcionan sustitutos con garantía y economía á los quintos de esta provincia.  
 Compañía, 22, principal.

BANCO DE ESPAÑA

SUCURSAL DE SANTANDER.  
 Llamados á la renovación por la Junta de la Deuda pública los títulos del 3 por 100, esta Sucursal, autorizada por el Banco, se ofrece á realizar dicha operación, así de los que existen en depósito y garantías en su caja, como de los que presenten los particulares, siendo de cuenta y riesgo de los interesados las remesas de los títulos con las formalidades de correos, llevando la Sucursal por toda la operación la emisión de 1 por 1.000 á los que los tengan depositados en esta Sucursal y el 2 á los que presenten los particulares.

Los dueños de los depósitos y garantías que opten por que la Sucursal haga este servicio, lo pedirán así en carta que dirigirán á la misma hasta el 19 del corriente mes, y los que á dicha fecha no lo hubiesen solicitado se entenderá que lo quieren hacer directamente en las oficinas del Estado.

Habiéndose suprimido en la nueva emisión la serie de 100 escudos, se cuidará que las facturas que se presenten solo contengan los títulos de esta serie que sean múltiples de cuatro para que pueda adjudicarse en equivalencia de ellos un título nuevo de mil pesetas, que es la serie menor de la emisión. Podrán también admitirse de la indicada serie A cuando puedan combinarse con otros de las diferentes series, de manera que sea posible su cambio por equivalentes títulos de la nueva emisión.

Respecto á los depósitos quedarán sin presentar aquellos títulos que con los de un mismo depósito no puedan componer un número completo de los títulos de la nueva emisión, pues solo á los interesados incumbe el reunir estos reducidos para completar el número necesario para su renovación.

Solo hasta el 19 de Marzo próximo se admitirán al canje los títulos que presenten los particulares.  
 Santander 12 de Febrero de 1880.—El Secretario, Ignacio Omaña.

SOCIEDAD DE AMIGOS DE LOS POBRES

No habiendo podido tener lugar la junta general ordinaria el día 8 del corriente por no haber asistido número suficiente de socios, se anuncia á estos para el día 15 del mismo y hora de las once de su mañana en el local de la sociedad, previniendo que serán válidos los acuerdos que tomen los socios que asistan.

Santander 12 de Febrero de 1880.—P. A. de la J. D., el Secretario, Ernesto Fernandez.

Se traspasa

Por no poder atenderlo su dueño un establecimiento de bebidas con mesa de billar, sito en la calle de los Tableros, núm. 3.  
 En el mismo informarán. 15-9



EL SEÑOR

**DON TELESTORO GONZALEZ DE ESCALANTE,**

Cónsul general de España en Atenas, Méjico y Paris, ¡ha fallecido en el último punto á las doce del día 29 de Enero de 1880.

R. I. P.

Su afligida hermana doña Concepcion Gonzalez de Escalante, su sobrina doña Rosalía de San Pedro, demás sobrinos y parientes y los testamentarios D. Ramon Yust y D. Antonio Sanchez de Movelan participan á sus amigos tan sensible pérdida, y les ruegan le encomienden á Dios y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma tendrán lugar á las diez de la mañana los días 16 y 17 del corriente, en la iglesia de Cabezón de la Sal, en lo que recibirán especial favor.  
 El duelo se despide en la iglesia.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30

co  
la  
ag  
el  
  
y  
de  
  
ta  
ci  
ter  
va  
ci  
pr  
en  
las  
  
na  
de  
un  
co  
  
I  
esp  
ha  
ten  
vic  
dad  
ay

# PURGATIVO JULIEN

CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE  
Contra el ESTREÑIMIENTO

El Purgante Julien, exclusivamente vegetal, se presenta bajo la forma de un dulcecito que tiene el gusto mas agradable. Recomiéndase su empleo, inofensivo siempre, a las personas afectadas de *Disenteria, Dispepsia, Gastralgia, Gastritis*; en las *afecciones del hígado*, en la *Ictericia* y en las *enfermedades de la piel*. Sus propiedades refrigerantes combaten la predisposición a la *jaqueca* y a la *apoplejia*. Administrado a los niños, el Purgante Julien previene las *convulsiones*, obrando como depurativo en el tratamiento del *gurmio* y de las *costras de leche*.

El Purgante Julien, se toma en dosis de una pastilla para las personas adultas y media para los niños.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE

# QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y C<sup>a</sup>, Farmacéuticos en Paris

Estos son los tónicos mas poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la *palidez*, la *anemia*, la *irregularidad de la menstruación*, la *falta de apetito* y los *violentos dolores de estómago*, a que las señoras estan con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

## VAPORES HAMBURGO-SUD-AMERICANOS

EXPEDICIONES MENSUALES Y DIRECTAS

de SANTANDER á

# MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

sin tocar en RIO-JANEIRO,

para evitar la cuarentena impuesta al pasaje embarcado en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.

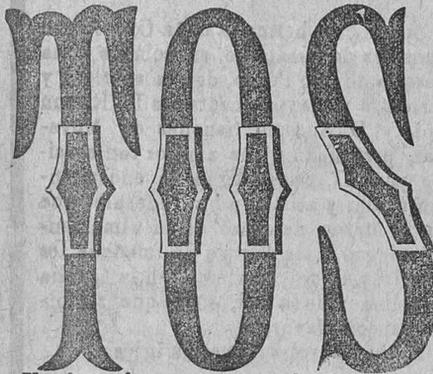
El día 4 de Marzo, salvo impedimento imprevisto, saldrá de Santander el veloz y acreditado vapor

## RIO

Admite pasaje de tercera clase, hasta 24 horas antes de la salida del vapor.

El trato á bordo es inmejorable, siendo una garantía para los pasajeros el gran crédito que hace años goza esta empresa en España. Admite carga á precios equitativos y se expiden conocimientos hasta 48 horas antes de la salida anunciada.

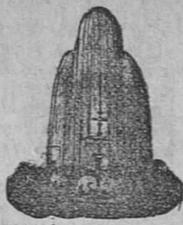
Facilitarán más informes los representantes Sres. Echegaray y Compañía, Muelle, número 17, Santander.



## AMBARINA VEHIL

Siendo hoy los únicos poseedores del verdadero y puro LIQUIDAMBAR, y habiendo podido conseguir su asociación con los principios calmantes que con tan buen éxito usa la ciencia, no vacilamos en asegurar ser nuestra PASTILLA PECTORAL AMBARINA la mejor para la curación de la TOS PULMONAR, ferina, la sequedad de las fauces y garganta y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Véndese al por mayor en la farmacia de su autor, Vidriería, 2 y 4, Barcelona. — En Santander, Sres. D. Agustín de la Cuesta y D. Ruperto Isasi, y en las principales farmacias y droguerías de España, América y Portugal.



## AGUA FLORIDA

DE

MURRAY Y LANMAN,

Con tanta razón llamada «El Perfume Imperecedero.» Universalmente usada para perfumar el pañuelo, lo mismo que para el tocador de las damas de buen gusto, como para el baño por las personas apreciadoras de lo bueno. Se le considera como el perfume sin rival en todo el orbe. Sirve además como un sahumerio en las habitaciones de los enfermos, y proporciona gran alivio en el lamer, fatiga, postración, nerviosas y vértigos, etc., etc.

De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

## Aviso importante

GRAN CASA DE PRÉSTAMOS

Se ha abierto una nueva en la calle de la Compañía, número 18, piso principal, donde se facilita dinero con prontitud y reserva sobre toda clase de alhajas de oro y plata, pedrería fina, muebles, colchones, ropas en buen uso y todo cuanto convenga, teniendo montada esta casa, como en otras grandes poblaciones, con toda formalidad, autorizada por el gobierno y con arreglo á las leyes, con grandes ventajas que en el acto comprenderán las personas que tengan á bien honrarle con su asistencia. Además, y procedente de otra casa de igual índole que ha tenido su dueño, por espacio de siete años, en otra capital de primer orden, se vende muy barato toda clase de relojes de bolsillo de oro y plata, cadenas de lo mismo, pendientes, rocaños, bolsillos mantas de viaje, capas, trajes de invierno y otras prendas y alhajas; todo esto se venderá á plazos si conviene.

Horas de despacho, de 8 de la mañana á 10 de la noche, todos los días del año.



Para Gijón, Rivadeo, Vivero, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español

## MARIA

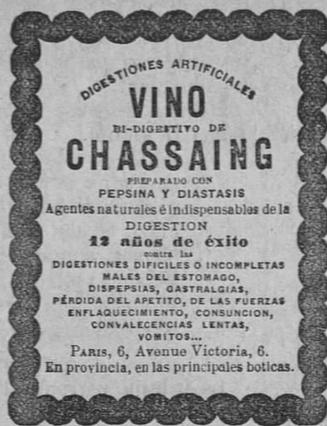
Su capitán D. M. de Iribas.

Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

NOTA. Si se presentase suficiente carga, hará la escala de Marín.

## Se venden VINOS

legítimo de Liébana, Valdepeñas, Clarete y Rioja y vinos generosos, en el Cuartelillo.



Depósito en Santander: D. Triunfo Bezanilla, farmacia.

Para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril y Vigo. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad el vapor español  
**CARLOS HABANS**  
Su capitán D. E. Ibarra.  
Admite carga á flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.  
Vino legítimo DE **JEREZ**, de las bodegas de D. H. M. Se vende en el escritorio de D. Andrés Lapuza, Muelle, -21.

**CAPSULAS GARDY**  
de aceite de Galian  
NUEVO TRATAMIENTO

EFICAZ CONTRA:  
Bronquitis crónicas, Asma, Tos,  
Catarros pulmonar, Tisis  
Enfermedades crónicas de las vías respiratorias.

**GARDY**, FARMACÉUTICO DE PRIMERA CLASE  
45, rue Caumartin, PARIS  
MADRID: Deposito general  
ULZURRUN ANGULO Y C<sup>a</sup>

## VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes  
Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinación directa para San Thomas, y también para Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expiden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los días 10 y 30 de cada mes.

Más informes on Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía

**PAPEL WILSON**

Resfriados, Romadizos, de los Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris.

Depósito en todas las farmacias.—Paris, 31, rue de Seine.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
Tos, Gripe, Tos ferina, Bronquitis, Catarro.

**JARABE PECTORAL DE P. LAMOUREUX**

En el tratamiento de las diversas afecciones de pecho, el Jarabe de Pierre LAMOUREUX, es un agente terapéutico muy eficaz. Sus propiedades calmantes le colocan entre los medicamentos pectorales de primer orden. Los médicos mas célebres le recomiendan con especialidad.

**PASTA pectoral de P. LAMOUREUX**  
Esta pasta goza de las mismas propiedades calmantes que el Jarabe.

Depósito general en Paris, rue Vauvilliers, 45  
Y además en todas las principales Farmacias.